

## **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2023-MP-GA-CUSCO**

### **ACTA DE REVISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 006: MINISTERIO PÚBLICO GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL CUSCO”**

En el área de abastecimiento, siendo las 17:47 horas del 30 de Noviembre del 2023, la Lic. Adm. Esperanza Rodas Rodas identificada con D.N.I. N° 43549069 – Jefe del Área de Abastecimientos – y en virtud de la facultad conferida en la Resolución de Presidencia N° -001997-2023-MP-FN-PJFSCUSCO de fecha 29 de Noviembre del 2023 que la designa como órgano a cargo de dirigir el procedimiento de selección Contratación Directa N° 03-2023-MPFN-GA-CUSCO, del cual se tiene.

Que para el presente procedimiento de selección Contratación Directa N°03-2023-MP-FN-CUSCO, debidamente aprobada con Resolución de Presidencia N° -002005-2023-MP-FN-PJFSCUSCO, de fecha 30 de Noviembre del 2023 y conforme al supuesto de contratación establecido en el literal c) del Artículo 27. - Contrataciones directas, numeral 27.1, se presentó la oferta la misma que se verifico y que CUMPLE con la Documentación Obligatoria, Términos de Referencia y con los Requisitos de Calificación de acuerdo a lo señalado en las bases. Ref.: (ANEXO N°01). Así también se efectúa la revisión del PRECIO de la oferta, verificándose que asciende a S/. 875,547.48 (Ocho cientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete con 48/100 soles).

Finalmente se realiza la adjudicación correspondiente conforme al siguiente detalle:

#### **POSTOR ADJUDICADO**

La empresa PROTECCION Y RESGUARDO S.A., con RUC N° 20100717124.

#### **MONTO ADJUDICADO:**

S/. 875,547.48 (Ocho cientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete con 48/100 soles).

La adjudicación se registrará y notificará en el SEACE, conforme lo establecido en el calendario del procedimiento.

Siendo las 18:25 horas del mismo día, se da por concluida la revisión y suscribiéndose el presente documento.



Lic. Adm. Esperanza Rodas Rodas  
Jefa del Área de Abastecimientos  
D.N.I. N° 43549069

### ANEXO N°01

Se procedió a revisar la oferta presentado por el postor PROTECCION Y RESGUARDO S.A., con RUC N° 20100717124, verificándose que la misma consta de la documentación obligatoria solicitada, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS.		ANEXOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERV.
A	Declaración Jurada de Datos del Postor.	ANEXO 1	X		
B	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	DOCUMENTOS	X		
C	Declaración Jurada de Cumplimiento de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO 2	X		
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	ANEXO 3	X		
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	ANEXO 4	X		
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	PROMESA DE CONSORCIO			NO CORRESPONDE
G	El precio de la oferta en SOLES.	ANEXO 6	X		



## REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS.		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.</li> <li>- La autorización de funcionamiento inicial para prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso civil – SUCAMEC y la Autorización SUCAMEC bajo las modalidades de vigilancia privada, se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/rgGSSP/aplicacion/resoluciones/List.xhtml">https://www.sucamec.gob.pe/rgGSSP/aplicacion/resoluciones/List.xhtml</a></li> </ul>	X		
B.1	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.	X		
B.2.1	SUPERVISOR: Formación académica: Ser oficial o Sub oficial de las FFAA o PNP en situación de retiro (no haber sido separado por medida disciplinaria); o personal civil con estudios superiores, universitarios (mínimo bachiller) y/o estudios técnicos (titulado), de las carreras de Administración, Derecho, Contabilidad o Ingenierías.	X		
B.3.1	SUPERVISOR: Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el cargo de supervisor o agente, en materia de seguridad y/o vigilancia pública o privada.	X		
C	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>S/ 2'000,000.00 (Dos millones con 00/100 Soles).</p> <p>Por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes seguridad privada o vigilancia privada o seguridad institucional o vigilancia institucional</p>	X		

